

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA: VALORES ÉTICOS

Curso: 1º ESO

Departamento: Filosofía

INDICE:

1. Introducción. Marco Legislativo.

2. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.

3. Objetivos específicos del área de “Valores Éticos”.

-Competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria.

-Indicadores y descriptores competenciales.

4.- Contenidos y criterios de evaluación.

1. Unidad 1. La dignidad de la persona.

1. Presentación, temporalización y objetivos.
2. Contenidos, criterios de evaluación.

2. Unidad 2. Comprensión, respeto e igualdad.

1. Presentación, temporalización y objetivos.
2. Contenidos, criterios de evaluación.

3. Unidad 3. La reflexión ética.

1. Presentación, temporalización y objetivos.
2. Contenidos, criterios de evaluación.

4. Unidad 4. Justicia y política.

1. Presentación, temporalización y objetivos.
2. Contenidos, criterios de evaluación.

5. Unidad 5. Derechos humanos.

1. Presentación, temporalización y objetivos.
2. Contenidos, criterios de evaluación.

6. Unidad 6. Valores éticos, ciencia y tecnología.

1. Presentación, temporalización y objetivos.
2. Contenidos, criterios de evaluación.

5. Metodología didáctica:

-Atención a la diversidad.

6-Evaluación y criterios de calificación.

-Materiales y recursos didácticos.

0.- INTRODUCCIÓN: MARCO LEGISLATIVO.

Esta programación ha sido elaborada conforme a la legislación vigente y responde a las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria, establecidas en el marco de la LONCE. En concreto: REAL DECRETO 1105/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DEL BACHILLERATO, DECRETO 111/2016, DE 14 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE ANDALUCIA.

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
12. Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE “VALORES ÉTICOS”.

1. Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano.
2. Identificar las características o rasgos psicológicos propios de la personalidad.
3. Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia.
4. Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad.
5. Distinguir entre autonomía y heteronomía moral.
6. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida del adolescente.
7. Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima.
8. Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral.
9. Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad.
10. Valorar la función que desempeñan los valores morales, como orientadores del comportamiento humano, en la vida personal y social.
11. Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el comportamiento humano.
12. Entender la relación existente entre ética, política y justicia.

13. Conocer algunas de las teorías éticas más importantes a lo largo de la historia: eudemonismo aristotélico, hedonismo de Epicuro, la ética utilitarista y la ética formal kantiana.
14. Descubrir cómo se creó la ONU y las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
15. Identificar los valores y los principios éticos que sustentan la Declaración Universal de Derechos Humanos.
16. Conocer el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
17. Identificar las situaciones que suponen una violación de los derechos de la mujer y de la infancia.
18. Analizar la problemática a la que se enfrenta, hoy día, la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
19. Descubrir los valores en los que se fundamenta la Constitución Española, y los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.
20. Familiarizarse con el contenido de la Constitución Española.
21. Valorar la importancia de la participación ciudadana en la vida política y conocer algunas de las formas más comunes de ejercer esa participación.
22. Averiguar qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos principales.
23. Reflexionar sobre los avances tecnológicos y científicos para considerar la posibilidad de fijar unos límites éticos y jurídicos, sobre la base del respeto a la dignidad humana y los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
24. Conocer las causas y los síntomas de la tecnoddependencia.
25. Entender el concepto de conciencia ecológica y valorar la necesidad de apostar por un desarrollo sostenible.

4. COMPETENCIAS CLAVE EN LA ESO.

Las **competencias clave** representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos y emociones, transferibles y multifuncionales. Son competencias que toda persona necesita para su desarrollo personal.

Competencias básicas

1. Competencia en comunicación lingüística. (CL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
3. Competencia digital. (CD)
4. Competencia para aprender a aprender. (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas. (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)
7. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Contribución del área de Valores Éticos a las competencias básicas

El área de Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al **pensamiento crítico** y la **resolución de problemas** desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia **social y cívica**, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de **aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

En el currículo básico pueden distinguirse **dos partes** claramente diferenciadas:

1. La primera se inicia con el estudio de la **dignidad de la persona**, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por

- pensadores especialmente significativos.
2. La segunda parte conduce a la **aplicación de los valores éticos** en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la actividad política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos. Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. Se insiste en el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión seria acerca de la función que debe desempeñar la Ética en lo relativo a la investigación científica y tecnológica, con el fin de asegurar que los avances en estos ámbitos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos y derechos humanos incluidos en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

Otro de los objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, mejorar la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Éstos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas, como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

Indicadores:

- 1.- Comprensión y expresión oral y escrita.
- 2.- Normas básicas de comunicación.
- 3.-La importancia de la lectura.

Descriptor:

1. Ser respetuoso con las normas básicas de comunicación.
2. Comprender el sentido de textos orales y escritos.
3. Expresarse con corrección, utilizando un vocabulario adecuado.
4. Elaborar textos escritos de diversa naturaleza y complejidad.
5. Mantener una actitud positiva hacia la lectura.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

Indicadores

1. Cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.
2. Ciencia y tecnología en la actualidad.
3. El método científico y su aplicación en la vida cotidiana.
4. La importancia de una vida saludable.

Descriptor

8. Alcanzar los conocimientos necesarios sobre ciencia y tecnología para entender lo que sucede a nuestro alrededor.
9. Desarrollar criterios que fomenten un cuidado saludable de nuestro cuerpo, frente a los estereotipos de belleza dominantes.

10. Usar de forma responsable los recursos naturales.
11. Promover acciones que favorezcan un desarrollo sostenible.
12. Concienciarse de los efectos de la acción humana en la naturaleza y sus repercusiones en nuestra vida y en la de las nuevas generaciones.
13. Aplicar la reflexión, el razonamiento y las estrategias de resolución de problemas características del método científico para abordar los problemas éticos relacionados con la vida cotidiana y con el ámbito científico-tecnológico.

COMPETENCIA DIGITAL:

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad.

Indicadores

- 1.-Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 2.-La información en la red.
- 3.-Utilización de aplicaciones y herramientas 2.0.

Descriptorios

- 1.-Usar las nuevas tecnologías de forma responsable.
- 2.-Elaborar contenidos derivados de la información obtenida utilizando los medios informáticos.
- 3.-Usar aplicaciones informáticas y herramientas 2.0 para la construcción del conocimiento.
- 4.-Utilizar fuentes diversas para la búsqueda de información y desarrollar criterios para seleccionar el uso de las mismas.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER:

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

Indicadores

- 1.-Actitudes favorables al estudio y el trabajo en grupo.
- 2.-Recursos para desarrollar el pensamiento crítico.
- 3.-Organización, planificación y evaluación del aprendizaje.

Descriptorios

- 1.-Organizar los recursos y materiales necesarios para desarrollar con éxito el proceso de aprendizaje.
- 2.-Mostrar una actitud favorable hacia el estudio y el descubrimiento de la verdad.
- 3.-Mejorar el pensamiento crítico, la inteligencia emocional y, sobre todo, la empatía y la cooperación.
- 4.-Utilizar técnicas para reforzar la comprensión de los contenidos tratados en cada una de las unidades.
- 5.-Identificar los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, inteligencias múltiples, etc.
- 6.-Evaluar y ser consciente de los logros alcanzados como resultado del aprendizaje.
- 7.-Utilizar estrategias de aprendizaje adecuadas para utilizar en distintos contextos, tanto en el aula como fuera de ella.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.

Las competencias sociales y cívicas son, sin lugar a dudas, las que están relacionadas de una forma más directa con el área de Valores Éticos. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayuda a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución de conflictos interpersonales, al tiempo que desarrolla valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural, religiosa, etc.

Indicadores

- 1.-Conocimiento de los derechos y deberes.
- 2.-Habilidades para la interacción social.
- 3.-Desarrollo de actitudes solidarias y tolerantes.

Descriptoros

1. Conocer los valores superiores que fundamentan e inspiran la Constitución Española.
2. Mostrar actitudes solidarias con los grupos sociales más desfavorecidos e implicarse en aquellas acciones cuyo fin sea mejorar las condiciones de vida de los demás.
3. Desarrollar una escala personal de principios y valores morales y actuar de acuerdo con ellos.
4. Valorar el diálogo como instrumento idóneo para mejorar la convivencia y resolver conflictos.
5. Entender las implicaciones que conlleva vivir en un Estado social y democrático de derecho.
6. Valorar la diversidad de opiniones, de ideas y de creencias como elemento de enriquecimiento personal y social.
7. Desarrollar una actitud favorable a la participación activa en los asuntos de interés común.
8. Reconocer y aplicar los derechos y deberes en el contexto del aula.
9. Mejorar el comportamiento a partir del conocimiento de los valores morales.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

Indicadores

- 1.-Desarrollo de la autonomía e iniciativa personal.
- 2.-La importancia de la toma de decisiones.
- 3.-Gestión y coordinación de recursos materiales y humanos.

Descriptoros

- 1.-Reconocer y potenciar las cualidades personales.
- 2.-Asumir la responsabilidad que conlleva la toma de decisiones.
- 3.-Desarrollar la superación como actitud básica frente a las dificultades.
- 4.-Demostrar habilidades de gestión y cooperación para el trabajo en grupo.
- 5.-Potenciar la iniciativa personal para proponer o promover nuevas acciones y tareas.
- 6.-Gestionar adecuadamente los recursos materiales y personales.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

El área de Valores Éticos permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

Indicadores

- 1.-Respeto por las creaciones culturales.
- 2.-Expresión cultural y artística.
- 3.-La importancia de la estética en nuestra sociedad.

Descriptoros

1. Valorar la belleza de las obras de arte, así como de cualquier otra manifestación de creatividad.
2. Apreciar la interculturalidad como una oportunidad para el enriquecimiento personal y social.

3. Componer trabajos individuales y en grupo siguiendo criterios estéticos.
4. Ser capaz de expresar e interpretar sentimientos y emociones a partir de las creaciones artísticas propias o ajenas.
5. Desarrollar y fomentar el gusto por la estética.

5.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. TEMPORALIZACIÓN.

Los contenidos se han estructurado en 6 unidades didácticas. Teniendo en cuenta que tan sólo disponemos de una sesión a la semana en 3º de ESO, el número de sesiones dedicadas a cada unidad variará según el curso y el grupo. No obstante oscilarán entre 7 y 10 sesiones.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

L.- PRIMER TRIMESTRE:

1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA:

- 1.1 ¿Qué es la personalidad?.
- 1.2 La identidad personal.
- 1.3 Adolescencia y personalidad.
- 1.4 Libertad y responsabilidad.
- 1.5 La autoestima personal.
- 1.6 La dignidad humana.

2. COMPRENSIÓN, RESPETO E IGUALDAD.

- 2.1 La dimensión social del ser humano.
- 2.2 Convivencia y relaciones sociales.
- 2.3 El principio de respeto.
- 2.4 La igualdad de los seres humanos.
- 2.5 Aprendiendo a convivir.
- 2.6 La inteligencia emocional.

II. SEGUNDO TRIMESTRE:

3. LA REFLEXIÓN ÉTICA.

- 3.1 Las cuestiones éticas.
- 3.2 Fundamentación de la moral.
- 3.3 Autonomía y heteronomía moral.
- 3.4 El desarrollo de la conciencia moral.
- 3.5 Acciones, valores y normas morales.
- 3.6 Principales teorías éticas.

4. JUSTICIA Y POLÍTICA.

- 4.1 Ética y política.
- 4.2 El Estado.
- 4.3 Los valores superiores de la constitución española.
- 4.4 La democracia.
- 4.5 La sociedad democrática.
- 4.6 La unión Europea.

III. TERCER TRIMESTRE:

5. DERECHOS HUMANOS.

- 5.1 ¿Qué son los derechos humanos?
- 5.2 Fundamentación de los derechos humanos.
- 5.3 La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 5.4 Evolución de los derechos humanos.

- 5.5 Protección de los derechos humanos.
- 5.6 La conquista de los derechos de la mujer.

6. VALORES ÉTICOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

- 6.1 Ética, ciencia y tecnología.
- 6.2 La revolución digital.
- 6.3 Conciencia ecológica y desarrollo sostenible.
- 6.4 La bioética y la investigación científica.
- 6.5 La tecnodependencia.
- 6.6 Internet y las nuevas tecnologías.

UNIDAD 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

Esta primera unidad se inicia con una reflexión sobre los conceptos de personalidad e identidad personal. A continuación se describen las actitudes y comportamientos propios de la adolescencia, y se muestra cómo son las relaciones interpersonales durante este periodo.

Estas reflexiones iniciales preparan al alumno/a para entender la peculiaridad del ser humano y la responsabilidad que entraña la libertad para su desarrollo personal y social.

Tras reflexionar sobre la importancia de tener una autoestima equilibrada, la unidad finaliza con el tratamiento del que es uno de los valores intrínsecos y supremos del ser humano: la dignidad.

TEMPORALIZACIÓN: De 5 a 7 sesiones aproximadamente. Igual para el resto de las unidades.

OBJETIVOS:

3. Entender la peculiaridad del ser humano, con sus características propias y diferenciadas.
4. Conocer algunos de los rasgos más importantes que definen la personalidad.
5. Identificar los rasgos que distinguen al ser humano de otros seres vivos.
6. Valorar la amistad, un valor fundamental en la etapa adolescente.
7. Entender la relación existente entre libertad y responsabilidad.
8. Reflexionar sobre la importancia de tener una autoestima equilibrada.
9. Valorar la dignidad como un valor inherente a todo ser humano.
10. Sensibilizarse ante cualquier forma de agresión a la dignidad humana y, en especial, ante la explotación infantil.
11. Conocer la Declaración de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1959
12. Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información, presentación de contenidos,

UNIDAD 2. COMPRENSIÓN, RESPETO E IGUALDAD

La dimensión social del ser humano y el proceso de socialización son los apartados con los que se inicia esta segunda unidad. En ella se mencionan los principales agentes socializadores y se ofrecen algunas recomendaciones para mejorar la convivencia y las relaciones sociales.

El diálogo, el respeto, la igualdad y la no discriminación son los ejes centrales en torno a los cuales se articula la unidad. El tratamiento de estos temas permite al alumno reflexionar sobre las causas de la discriminación, y proponer, individual y colectivamente, soluciones a este problema.

La discriminación, en cualquiera de sus formas, suele conducir a la violencia y a la exclusión social.

OBJETIVOS:

- 1.-Reconocer la condición social del ser humano.
- 2.-Entender el concepto de "socialización".
- 3.-Conocer los principales agentes socializadores.
- 4.-Valorar la influencia de los agentes de socialización en la construcción de la personalidad.
- 5.-Ver en la diversidad cultural una oportunidad para enriquecer la convivencia.
- 6.-Comprender la importancia de aprender a convivir en el centro educativo.

- 7.-Reflexionar acerca de los derechos y deberes de los alumnos.
- 8.-Saber qué es el bullying, y conocer sus causas y consecuencias.
- 9.-Entender que la discriminación, en cualquiera de sus formas, suele conducir a la violencia y a la exclusión social.
- 10.-Identificar estereotipos y prejuicios que dificultan la integración social de las minorías.
- 11.-Utilizar el diálogo como herramienta para resolver posibles conflictos, dentro o fuera del aula.
- 12.-Reconocer algunos de los cambios emocionales que se producen durante la adolescencia.
- 13.-Valorar la vida afectiva como una faceta fundamental del ser humano.
- 14.-Conocer y entender las funciones de las emociones.
- 15.-Conocer la definición de inteligencia emocional propuesta por D. Goleman.
- 16.-Entender la asociación entre la maduración personal y el control de las emociones.
- 17.-Practicar el debate entre compañeros sobre los asuntos que susciten un mayor interés.
- 18.-Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información, presentación de contenidos, etc

UNIDAD 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA.

La tercera unidad se inicia con la formulación de una serie de preguntas que todo ser humano necesita plantearse en algún momento de su vida para saber qué hacer con su vida: son las cuestiones éticas. El ser humano, como ser racional, libre y social, es un ser estructuralmente moral.

A continuación, y tras mostrar las diferencias entre los conceptos de Ética y Moral, se aborda el tema de la fundamentación de la moral (externa, interna e intersubjetiva) y se plantea qué es la conciencia moral y cuál es su función con respecto al comportamiento humano.

La diferencia entre los conceptos de autonomía y heteronomía moral, y, sobre todo, la teoría de Lawrence Kohlberg sobre el desarrollo moral ocupan las páginas centrales de la unidad. Finalmente, el tema se cierra con la descripción de las acciones, los valores y las normas morales, y con la exposición de algunas de las teorías éticas más representativas, como son el eudemonismo aristotélico, la ética hedonista, el utilitarismo y el formalismo ético de Kant.

OBJETIVOS:

- 1.-Valorar la importancia de la reflexión ética en la vida.
- 2.-Reconocer la dimensión moral del ser humano e identificar las bases antropológicas de la moralidad.
- 3.-Diferenciar los conceptos de ética y moral.
- 4.-Identificar los diferentes tipos de justificación moral propuestos a lo largo de la historia.
- 5.-Definir el concepto de conciencia moral y diferenciar entre autonomía y heteronomía moral.
- 6.-Identificar las distintas etapas y estadios formuladas por L. Kohlberg para explicar el desarrollo moral.
- 7.-Conocer las características de las acciones, valores y normas morales.
- 8.-Comprender la debilidad de las actitudes intolerantes y conocer algunos de los líderes más representativos de la no-violencia.
- 9.-Definir y distinguir los valores morales del resto de valores.

- 10.-Apreciar los valores éticos y las normas morales como fundamento de la convivencia social.
- 11.-Entender la necesidad de una formación en valores.
- 12.-Entender qué es y cuál es el objetivo de las teorías éticas.
- 13.-Conocer las principales teorías éticas: eudemonismo, hedonismo, utilitarismo, formalismo kantiano.
- 14.-Utilizar las teorías éticas para despertar la reflexión crítica del alumnado.
- 15.-Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información, presentación de contenidos, etc.

UNIDAD 4: JUSTICIA Y POLÍTICA.

El primer apartado de la unidad aclara las diferencias y semejanzas entre la Ética y la Política, al tiempo que muestra la necesidad de ambas para el ser humano. Tras esta breve introducción se define el concepto de Estado, sus características y funciones, y se explica qué es un Estado de Derecho y cuál es el modelo político español. Los siguientes apartados presentan los valores superiores que fundamentan la ley de leyes, la Constitución Española y exponen algunos de los requisitos que ha de reunir cualquier sistema político que quiera denominarse “democrático”.

El tema se cierra, por un lado, insistiendo en la importancia que tiene en una democracia como la nuestra la participación ciudadana, sobre todo, a través del voto; y por otro lado, presentando la Unión Europea, sus instituciones, objetivos y algunos de sus logros en estos últimos años.

OBJETIVOS:

1. Definir los conceptos de Ética y Política y entender sus semejanzas y diferencias.
2. Conocer las primeras reflexiones filosóficas acerca de la política.
3. Elaborar una visión personal acerca del objetivo de la política.
4. Analizar el papel que tienen los gobernantes en el funcionamiento de la sociedad.
5. Conocer los orígenes de la democracia como forma de gobierno y valorar sus ventajas.
6. Distinguir entre democracia directa e indirecta (representativa).
7. Identificar cuáles son los valores superiores en los que se fundamenta la Constitución Española.
8. Entender que la democracia es algo más que una forma de organización política.
9. Conocer y valorar el papel de las leyes en general, y, en especial, el de la Constitución Española.
10. Definir el concepto de “Constitución” y su finalidad.
11. Valorar la importancia de la división de poderes en el sistema democrático.
12. Conocer el contenido (especialmente los artículos referidos a los derechos, libertades y deberes de los ciudadanos) y la estructura de la Constitución Española.
13. Reconocer el valor de la representatividad y el voto en una sociedad democrática.
14. Reflexionar sobre la importancia que tiene la participación directa en la vida pública.
15. Identificar los derechos humanos presentes en la Constitución Española.
16. Elaborar una concepción personal acerca de la justicia.
17. Distinguir la democracia de otras formas de gobierno.
6. Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información, presentación de contenidos, etc.

UNIDAD 5: DERECHOS HUMANOS.

¿Qué son los derechos humanos? ¿Cuáles son sus características y su fundamento? Estas son las cuestiones con las que se inicia la unidad 5 y permiten al alumno/a establecer una primera toma de contacto con el que es, sin duda, uno de los temas más importantes del área de Valores Éticos.

Tras responder a estas preguntas iniciales, la unidad presenta el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El análisis de sus 30 artículos y la clasificación de los derechos humanos en “Tres Generaciones” ocupan las páginas centrales de un tema que se cierra, por una parte, con la mención a algunas de las organizaciones e

instituciones dedicadas a su protección, defensa y promoción, y por otra, con el reconocimiento de la labor emprendida por las mujeres en su lucha por la conquista de la igualdad de derechos.

OBJETIVOS:

- 1.-Definir los derechos humanos y conocer sus características.
- 2.-Conocer las principales teorías filosóficas acerca de la fundamentación de los derechos humanos.
- 3.-Distinguir las normas jurídicas de las normas morales.
- 4.-Identificar el fundamento ético de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- 4.-Conocer los antecedentes históricos, estructura y contenido de la DUDH.
- 6.-Rechazar actitudes y comportamientos contrarias a los derechos humanos.
- 7.-Conocer y valorar la labor de las organizaciones e instituciones implicadas en la defensa de los derechos humanos.
- 8.-Reconocer la evolución que han experimentado los derechos humanos y su clasificación en "Tres Generaciones".
- 9.Comprender la importancia de la acción, no sólo de los gobiernos, sino, sobre todo, de los ciudadanos en la defensa y promoción de los derechos humanos.
- 10.-Conocer y valorar la lucha de las mujeres por la conquista de sus derechos.
- 11.-Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información, presentación de contenidos, etc.

UNIDAD 6. VALORES ÉTICOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

En la unidad 6 se abordan temas de gran interés y actualidad. El primero de ellos tiene que ver con la relación entre la ética, la ciencia y la tecnología, concretamente con la necesidad de establecer unas medidas, unos límites éticos a la investigación científica.

A continuación, y tras reconocer la transformación social operada en los últimos tiempos con la irrupción de las nuevas tecnologías, la unidad dedica algunas de sus páginas a concienciar al alumno/a sobre la necesidad de desarrollar una conciencia ecológica que ponga freno a los problemas medioambientales derivados de la acción humana. En este sentido, se exponen algunas ideas y recomendaciones a tener en cuenta para lograr un desarrollo humano sostenible.

La unidad finaliza con el tratamiento de dos temas especialmente interesantes desde un punto de vista ético: la reflexión sobre algunos de los retos asociados a la bioética (eutanasia, eugenesia y clonación), y la tecnoddependencia y el uso de internet (ventajas e inconvenientes).

OBJETIVOS:

- 1.-Conocer y valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología.
- 2.-Relacionar el concepto de progreso social con el desarrollo tecnocientífico.
- 3.-Debatir sobre los cambios que ha supuesto la revolución tecnológica en los últimos años.
- 4.-Comprender la necesidad de establecer unos límites a las investigaciones científicas.
- 5.-Entender el equilibrio necesario entre la investigación científica y el respeto a la dignidad humana y los derechos humanos.
- 6.-Conocer algunos de los problemas actuales asociados al desarrollo tecnológico.
- 7.-Identificar y proponer soluciones a algunos de los problemas medioambientales que afectan a la sociedad actual.
- 8.-Definir los conceptos de ética ecológica y desarrollo sostenible.
- 9.-Desarrollar una actitud de compromiso personal con el desarrollo sostenible y la defensa del medio ambiente.
- 10.-Saber qué es la bioética y su finalidad.
- 11.-Identificar las distintas argumentaciones morales ante determinadas prácticas médicas.
- 12.-Conocer las consecuencias derivadas de un uso desmedido de las nuevas tecnologías.
- 13.-Ser conscientes de los cambios que las nuevas tecnologías han provocado en la comunicación y en las relaciones sociales.
- 14.-Conocer las ventajas e inconvenientes de internet y, en especial, el fenómeno del ciberbullying
- 15.-Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información, presentación de contenidos, etc.

5. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

5.1 Orientaciones generales

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia “Valores Éticos” no se limita al ámbito de los conocimientos. Una asignatura como ésta pretende una **formación integral del alumno** y por ello debe considerar también los procedimientos que permitan a los alumnos y alumnas la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

La base de la enseñanza que proponemos se basa principalmente en el trabajo en el aula del alumno y del profesor con la intención de **partir de los conocimientos previos** del alumnado, para proceder, a partir de ahí, al análisis crítico de los mismos.

De acuerdo con esto podemos definir la didáctica de la esta materia de la siguiente forma:

5. El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo, en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor deberá, en todo momento, evitar las explicaciones magistrales dando **protagonismo al alumno**. Se trata de que sean los alumnos, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de construir su propio aprendizaje, logrando de esta forma alcanzar los objetivos que la materia se propone.
6. Se pueden distinguir **dos tipos generales de actividades**: por un lado, aquellas relacionadas con los conceptos básicos de la materia, identificados como contenidos conceptuales, y, por otro lado, aquellas actividades orientadas a aprender a razonar y argumentar con conceptos de modo crítico y autónomo tal y como viene recogido en los objetivos de la materia.

Son seis las **unidades didácticas** que, de acuerdo con el currículo vigente, componen el libro de texto y conforman los contenidos a tratar a lo largo de este curso académico. Todas ellas tienen la **misma estructura** y ello se debe a que responden a una misma metodología de aprendizaje. En todas las unidades hay unas **cuestiones previas** que el profesor tratará en la primera de las sesiones y que le permitirá obtener la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al mismo tiempo, el tratamiento de estas 5 cuestiones previas puede ser utilizado para abordar y anticipar algunos de los conceptos más importantes que se irán trabajando a lo largo de la unidad.

En las sesiones restantes, los alumnos deberán ir resolviendo las actividades que se plantean en cada uno de los apartados. De hecho, se pueden encontrar diversos tipos de actividades (individuales y de grupo) para realizar tanto en el aula como en casa: redacciones, debates, pequeñas investigaciones (con búsquedas de información en Internet), exposiciones orales de los alumnos y actividades audiovisuales que potencian y desarrollan la autonomía del alumno.

Todos los temas constan de debates y redacciones de diversa complejidad. Además, se incluyen pequeños trabajos monográficos relacionados con los temas tratados, que van a permitir a los alumnos ampliar aspectos diversos del tema accediendo a fuentes de información y recursos bibliográficos variados.

Al final de cada una de las unidades didácticas, se propondrán “Actividades de autoevaluación”. Este apartado lo componen 10 preguntas de distinta naturaleza y extensión, cuyo objetivo es permitir que el alumno compruebe si ha adquirido los conceptos fundamentales abordados a lo largo de la unidad. Además, estas cuestiones finales conforman la batería de preguntas, de entre las que el profesor seleccionará las 10 cuestiones, a las que el alumno tendrá que dar respuesta en el caso de que tenga que realizar algún examen escrito de recuperación de alguna evaluación, o bien en la prueba global de junio o septiembre.

5.2 Tecnologías de la información y la comunicación

A pesar de que en esta materia no se ha establecido un libro de texto obligatorio, las fuentes de datos para esta asignatura, además de las explicaciones del profesor en clase, incluirán el uso de las nuevas tecnologías. A esos efectos, se procurará demandar de los alumnos la presentación de actividades, algunas de ellas formuladas en el mismo libro de texto, vinculadas al uso de las tecnologías de la información.

Por otro lado, los trabajos que habrán de presentar los alumnos incluirán, necesariamente, como una de sus fuentes la información, recursos presentes en la red. Por otra parte, siempre que sea posible, los trabajos se elaborarán atendiendo a las posibilidades que ofrece la informática y la propia infraestructura del centro.

5.3 Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita

En lo que respecta a las estrategias de animación a la lectura, en esta materia se realizarán numerosas lecturas de la prensa, de internet y del propio manual. El manual incluye textos de distinta naturaleza (cuentos breves, poemas y comics) para presentar o profundizar en algunas unidades.

Además, se sugiere a propuesta de cada profesor que imparta esta materia, hacer en la primera y segunda evaluación la lectura de alguna de las **novelas juveniles** a partir de las cuales se realizará un trabajo que subirá hasta un punto la nota de esta evaluación (esta lectura será voluntaria). Los títulos propuestos son:

1ª evaluación: *Las furias*, Jordi Sierra i Fabra.

2ª evaluación: *El diario violeta de Carlota*. Gemma Ilenas. Destino.

3ª evaluación: *La piel de la memoria*, Jordi Sierra i Fabra.

En lo que respecta a la expresión oral y escrita, los ejercicios del libro, así como los debates que se organizarán en el aula servirán para que los alumnos y las alumnas desarrollen la expresión oral y escrita satisfactoriamente.

5.4 Materiales y recursos didácticos

En esta asignatura se utilizará como manual básico el **Libro de texto: Valores Éticos**, Editorial proyectoeduca.net, Edición 2015. Además de este manual, se usará ocasionalmente la prensa de actualidad e Internet (página web www.proyectoeduca.weebly.com, enciclopedias on-line, páginas web de instituciones y organismos, etc.).

También se utilizarán recursos literarios y audiovisuales, cuyos títulos aparecen recogidos como sugerencias didácticas en el libro de texto, al inicio de cada una de las unidades didácticas.

Siempre que sea posible se recomendará el visionado y posterior examen crítico de algunas de las siguientes obras (en clase o en casa, en función de las posibilidades del grupo y el alumno):

Títulos como: **La vida es bella, En busca de la felicidad, Intocable, La ola, Flor del desierto. La isla....Etc. Todas relacionadas con los contenidos de la materia.** Y otros títulos como:

Pequeño salvaje. Director: François Truffaut, 1969, Francia. Película, en blanco y negro, basada en la historia real de un niño encontrado en los bosques cercanos a París en el siglo XVIII. Es muy pertinente para el tema, pero tiene la dificultad de que está realizada en blanco y negro. Interesa, sobre todo, la parte en la que el niño es examinado por el médico. Se presenta muy bien cómo los estímulos a los que ha estado expuesto han propiciado el desarrollo de unas capacidades, pero no el de otras. Resulta muy útil para hacer ver a los alumnos el papel de la socialización en el desarrollo integral de las personas.

El náufrago. Director: Robert Zemeckis, 2000, Estados Unidos. Es una película de ficción con un lenguaje cinematográfico al que están más habituados los alumnos. Es la historia de un robinson moderno. Lo más interesante son las escenas en las que el protagonista crea, a partir de un balón, un compañero, una persona con la que hablar. La importancia de este elemento está muy resaltada en la película. De este modo, los alumnos pueden apreciar hasta qué punto es necesario el contacto con los otros para mantener un equilibrio personal.

American History X. Director: Tony Kaye, Estados Unidos, 1998. Es interesante ver sobre todo la parte en la que el protagonista explica por qué ha dejado de ser racista. Puede ser útil para presentar los conflictos juveniles. Es una película aparentemente comercial pero que tiene mucho atractivo para los alumnos y que les hace pensar.

La selva esmeralda. Director: John Boorman, Reino Unido, 1985. Película muy comercial y que presenta algunos tópicos, pero que cuenta, sin embargo con las ventajas de tener un lenguaje visual fácil. Presenta, sobre todo en la última parte, el problema de la sobreexplotación de la selva amazónica y la expulsión de los pueblos que habitan en ella.

Espartaco. Director: Stanley Kubrick, Estados Unidos, 1960. Película clásica en la que se cuenta la historia de un soldado convertido en esclavo y gladiador que se rebela contra Roma. Hay varios pasajes muy interesantes que pueden servir para ilustrar la idea de la esclavitud, sobre todo aquel en el que Espartaco habla sobre la muerte que le espera al enfrentarse a las tropas de Roma (parte media de la película) o la escena en la que reclama su humanidad.

Ángeles de hierro. Director: K. von Garnier, Estados Unidos, 2004. Película menor que presenta el movimiento sufragista en Estados Unidos que puede resultar interesante para ilustrar las dificultades que encontraron las mujeres en su lucha por el voto.

Gandhi. Director: Richard Attenborough, 1982, Reino Unido. La vida de Gandhi sirve para presentar otra lucha por la liberación, en este caso por la independencia. Hay fragmentos muy interesantes como el que refleja la marcha de la sal donde se puede ver en qué consiste la desobediencia civil, la lucha no violenta.

El increíble William Hunting. Director: G. Van Sant. 1997, Estados Unidos. Trata de una historia de superación y de amistad. Ofrece una visión interesante sobre el talento y las oportunidades.

El bola. Dirigida por A. Mañas, España, 2000. Presenta la historia de una amistad entre dos niños, con el trasfondo de los malos tratos que sufre uno de ellos.

Hotel Rwanda. Dirigida por T. George, Reino Unido, Canadá, Italia y Sudáfrica, 2004. Narra la historia real de Paul Rusesabagina, gerente de un hotel durante el genocidio perpetrado en 1994 en plena guerra entre hutus y tutsis. Es interesante ver toda la película, pero si no es posible, cabe destacar las últimas escenas donde se puede apreciar la situación de las personas que han tenido que abandonarlo todo: vida en un campamento, atención sanitaria, niños perdidos, etc.

Un franco, 14 pesetas. Dirigida por Carlos Iglesias, España, 2006. Cuenta la historia de una familia española emigrante en Suiza y su vuelta a España. Es interesante para mostrar algunos de los problemas de la emigración: las diferencias culturales, la añoranza, el no pertenecer a ningún sitio, etc. Pueden utilizarse algunas escenas como la fiesta de Navidad, la clase de educación sexual y la reacción de la familia, o la vuelta a España.

Todos los hombres del presidente. Dirigida por A. Pakula, Estados Unidos, 1976. Es una película con una trama algo complicada pero que puede ser útil para presentar el poder de los medios de comunicación cuando estos hacen un trabajo documentado y responsable de denuncia. Podrían presentarse solo los fragmentos en los que se ve cómo comienzan las sospechas y cómo contrastan la información que les llega del confidente.

5.5 Medidas de atención a la diversidad

Los alumnos que tenemos en el aula difieren en sus capacidades, por lo que podemos encontrar alumnos con dificultades para el aprendizaje y otros en situación de sobredotación intelectual. También difieren en sus motivaciones e intereses, así como en un factor que aglutina todos los anteriores; la madurez vocacional. Por este motivo, al ser todos los alumnos diferentes y con unas características específicas, podemos decir que todos los alumnos tienen necesidades educativas específicas, aunque algunos de ellos pueden requerir una atención más especial. Algunos de estos grupos son los siguientes:

Alumnos y alumnas con déficit auditivo, visual o motriz, sin una problemática intelectual o emocional acusada. Van a necesitar fundamentalmente de medios técnicos, ayudas especiales y sistemas alternativos de comunicación para facilitarles su acceso al currículo.

Alumnos y alumnas que proceden de un medio sociocultural desfavorecido o pertenecen a una cultura diferente (como es el caso del alumnado extranjero) y que presentan dificultades para adaptarse a las tareas de aprendizaje que el ciclo propone.

Alumnos y alumnas con dificultades generalizadas de aprendizaje.

Alumnos y alumnas con falta de motivación

Alumnos y alumnas con dificultades emocionales y/o conductuales que suelen generar dificultades de aprendizaje.

Alumnos y alumnas con altas capacidades (sobredotación).

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades

Se hace necesario llevar a cabo actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con las mismas motivaciones, ni tan siquiera con la misma intensidad. Se realizarán los siguientes tipos de actividades:

- actividades de repaso y recuperación para los alumnos que vayan más atrasados
- actividades de ampliación y profundización para los más aventajados
- actividades donde el alumno utilice diferentes estrategias (esquemas, resolución de casos, debate, descubrimiento dirigido, análisis de datos, estudio de noticias...)
- actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuada a sus características individuales.
- actividades individuales y grupales, en las que implícitamente se trabajan otros valores.
- se atenderán las motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas, para la realización de trabajos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología.

La atención a la diversidad se traduce metodológicamente en un tratamiento individualizado de los alumnos:

- se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a la realidad cotidiana que viven estos alumnos.
- se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y sus ideas previas-se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas planteados.
- se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.
- se combinará la exposición del profesor con otras estrategias.

-se explicarán los contenidos, siempre que sea posible, desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

-se tratará de solventar el problema del idioma, escribiendo en la pizarra las palabras de mayor dificultad y utilizando sinónimos.

c) Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Se utilizarán materiales diversos para facilitar la adquisición de los aprendizajes por diferentes vías y estrategias.

13. esquemas, fichas
14. vídeos
15. normas
16. material informático
17. libro de texto
18. diccionario de español y otros idiomas de los alumnos
19. noticias de prensa, etc.

5.6 Actividades complementarias

Desde el Departamento de Filosofía procuraremos que nuestro alumnado tenga contacto directo con el trabajo de algunas **ONG**. Para ello, intentaremos contactar con personas relacionadas con estas organizaciones y procuraremos que nos visiten y expliquen sus objetivos y sus actividades.

También procuraremos **contactar** con personal sanitario o con trabajadores de distintas instituciones (Ayuntamiento, Diputación, etc.), para que el alumnado reciba información de primera mano sobre temas de educación para la salud o sobre el funcionamiento y objetivos de las diferentes instituciones.

Siempre que sea posible, estas actividades se organizarán en **colaboración con otros departamentos**, especialmente con el Departamento de Ciencias Sociales.

6. EVALUACIÓN

6.1 Evaluación de los aprendizajes y su graduación

6.1.1 Criterios de evaluación

1. Valorar la libertad y responsabilidad personales. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, situaciones de discriminación.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo.
3. Rechazar la discriminación y toda violación de los Derechos Humanos. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.
4. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos.
5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la

Constitución Española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado de la salud, el entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

7. Conocer y valorar el impacto de las nuevas tecnologías (derecho a la privacidad y respeto a la propiedad intelectual), la globalización, o algunos de los rasgos de nuestras sociedades actuales (pluralidad cultural, sociedad del conocimiento, etc.) en nuestra convivencia cívica.

8. Reconocer la existencia de conflictos y sus principales causas. Valorar la importancia del Derecho Internacional Humanitario para paliar las consecuencias de los conflictos.

6.1.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos. Criterios de calificación

Los alumnos y alumnas serán evaluados de acuerdo a los siguientes procedimientos e instrumentos:

-El **cuaderno-diario de clase**, que será revisado al menos una vez por evaluación, contará el **10 %** de la nota final, desglosándose de la siguiente manera: 4 % para la forma (presentación, limpieza, orden...) y el 6 % para el contenido. El cuaderno de clase será evaluado periódicamente y constituirá una parte esencial del proceso de evaluación. Debe presentar el conjunto de las actividades desarrolladas en el aula, resúmenes, anotaciones y ejercicios, así como las tareas complementarias desarrolladas fuera del aula, de forma completa, rigurosa y buena presencia.

-Los **trabajos** de investigación, individuales y en equipo, representan el **10%** de la nota final. Todos los trabajos quedarán registrados en el cuaderno.

-Las actividades **individuales diarias** realizadas en clase y en casa, contarán un **25 %** de la nota. El profesor controlará diariamente la realización de estas actividades, penalizando a aquellos alumnos que no las hayan hecho.

-La **actitud y la participación** contarán el **10%** de la nota final. Para evaluar este apartado se tendrá en cuenta, en general, la participación en la clase, colaboración en las tareas de aprendizaje, el compromiso con el trabajo diario, el esfuerzo y el respeto que se detecte por parte del alumno en el desarrollo de las actividades escolares. Conductas contrarias a las expuestas se valorarán en forma de negativo, que no serán recuperables, disminuyendo de esta manera su calificación final en este apartado, y por ende, en la evaluación correspondiente. Todo ello dará una puntuación de **55%** de la nota final de evaluación.

Exámenes: contarán un **45%** de la nota final.

La **nota final** del curso será la media de las tres evaluaciones aprobadas. Aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa tendrán la posibilidad de recuperar mediante una prueba escrita que será realizada en el mes de junio.

Los alumnos que pierdan la evaluación continua por acumulación de faltas, podrán hacer un examen final de carácter global en el mes de junio.

Asimismo, los alumnos de los que se demuestre que han copiado en un examen, o que el profesor detecte que lo hacen durante un examen, tendrán en esa prueba un cero como calificación.

6.1.3 Actividades de recuperación para los alumnos con evaluaciones pendientes:

Si el alumno suspende **alguna de las 3 evaluaciones**, deberá presentarse en el mes de junio a un examen (prueba escrita) para recuperar la parte o partes suspensas. Si no superara esta prueba escrita, tendrá otra oportunidad en el mes de septiembre. En este último caso, los contenidos

(materia de examen) serían los tratados durante todo el curso.

6.1.4 Estructura de la prueba extraordinaria de septiembre:

El examen escrito consistirá en un total de 10 preguntas de diversa naturaleza sobre los contenidos mínimos de las 6 unidades didácticas abordadas a lo largo del curso. El examen supondrá el 60% de la calificación. Además se propondrán una batería de actividades que el alumno/a entregará el día de la prueba de examen. Serán calificadas con un 40%.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

<i>Nombre de actividad</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Observaciones</i>
Día de la Constitución.	Sobre el 6 de Diciembre.	Exposición-debate en clase
Día de la paz.	10 Diciembre.	
Día de Andalucía	Antes del 28 de Febrero	Actividades sobre el tema
Día de la mujer	Sobre 8 de Marzo	Actividades sobre el tema
Debates filosóficos por concretar título (opcional)	Entre Marzo-Abril	Realizado por grupos de alumnos en SUM

- INTERDISCIPLINARIEDAD.

Gran parte de los contenidos que vamos a tratar en este curso, se pueden conectar con las Ciencias sociales, en especial cuando tratemos las formas actuales de gobierno y la historia del fascismo y del nazismo.

También con la Religión, con el tema de la defensa de los derechos humanos y de la dignidad del hombre.

Asímismo podemos remitirnos a ciertos contenidos de Ciencias naturales, cuando tratemos el ser humano y sus rasgos naturales. Con la Economía, para comprender la trascendencia que tiene en la organización de los países, la producción y distribución de la riqueza. Se reflexiona sobre la noción de propiedad privada, el trabajo, el valor de las cosas...

Además, se analizan posibles soluciones a los problemas mundiales de tipo económico.

